Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 02 NOV 2026

RES.DECECO Nº 0827-26

EXP 543 / 2026 - ECO - UNSa

VISTO: La presentación efectuada por los alumnos Gabriel Leandro PORTALES, D.N.I. Nº 41.408.367 y Sheila Tatiana GUTIERREZ, D.N.I. Nº 42.896.665, ambos, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan mesa especial para ser evaluados en la asignatura: Administración Financiera de Empresas II, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 139/14 del Consejo Superior de esta Universidad, que modifica el Artículo 16 de la Resolución Nº 489/84, establece:
Artículo 16.- Los turnos especiales a que se refiere el artículo 14 precedente, serán implementados por cada Unidad Académica en el marco del plan de estudios y los planes de transición de las carreras respectivas. Los alumnos que se encuentren comprendidos en planes de transición tendrán el derecho a rendir asignaturas cualquiera sea el porcentaje de asignaturas aprobadas o regularizadas.
"Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios o que se encuentren comprendidas en planes de transición en condición de regular o libre".

Que los peticionantes, se encuentran comprendidos en un plan de transición al que hace mención la Resolución del Consejo Superior N° 139/14 y están próximos a egresar del plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, el que está en etapa de extinción gradual, desde el año 2022.

Que en la página 13, obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual se indica que los alumnos Gabriel Leandro PORTALES y Sheila Tatiana GUTIERREZ se encuentran en condiciones reglamentarias para ser evaluados en la mesa especial solicitada.

Que en la página 16, el Cr. Miguel Alfonso ISOLA, Profesor Titular Regular de la asignatura Administración Financiera de Empresas I y Administración Financiera de Empresas II, prestó conformidad al pedido efectuado por los alumnos y a su vez propone fecha y hora para la conformación del tribunal examinador.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR la fecha y hora para la constitución del tribunal examinador, de la mesa especial de la asignatura **Administración Financiera de Empresas II**, correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, para evaluar a los alumnos: Gabriel Leandro PORTALES, D.N.I. Nº 41.408.367 y Sheila Tatiana GUTIERREZ, D.N.I. Nº 42.896.665, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES.DECECO Nº 0827-26

EXP 543 / 2026 - ECO - UNSa

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR		
18/11/2026	16:00	Cr.	ISOLA, Miguel Alfonso	Titular
		Esp.	QUINTANA MEDINA, Gustavo Manuel	Titular
		Cr.	ISSA, José Luis	Titular
		Mg.	NAYAR, Patricia Andrea	Titular
		Esp.	ISOLA, Nicolás Pedro	Titular
		Cra.	SACCHETTA, Mariana	Suplente

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los alumnos peticionantes, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos. -

ggl/lss

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.